

Fecha 16/07/2024 Hora de impresión

03:02 p. m.



#### AL 30 DE JUNIO DE 2024

ato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### Autorización e Historia

Se informará sobre

- a) El Tribunal Electoral del Poder Judicial Estado de Hidalgo fue creado en 1993.
- b) Adquiere su autonomía como Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en Diciembre de 2014 mediante decreto constitucional, siendo hasta el 1 de Enero de 2016 cuando entra en funciones como ente autónomo con fundamento en el art. 116 y 41 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

## Panorama Económico y Financiero

El Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo es aprobado por el Congreso del Estado. Incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos públicos del Ente. Dicho Presupuesto de Egresos es ejercido y administrado por el mismo.

# Organización v Obieto Social

Se informará sobre:

- a) Con fundamento en el art. 2 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral se establece que es un Organismo Público Autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuyo objeto es la Impartición de Justicia Electoral
- b) Principal actividad Impartición de Justicia Electoral
- c) El ejercicio fiscal comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio correspondiente
- d) Principalmente regido por la siguientes Leyes, Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Hidalgo, Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, Ley Orgánica de Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y Reglamentos respectivos.
- e) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo está obligado a la retención del impuesto sobre el producto del trabajo de acuerdo al art. 110 y 113 de la LISR, así como el entero de del impuesto sobre nómina art. 21 del Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo, también está obligado a cumplir los requisitos fiscales del art. 29-A DEL CFF.
- f) La estructura Organizacional del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo está integrada por el Magistrados, Pleno, Presidente, Dirección Administrativa, Secretaría General e IIPCE
- g) No cuenta con Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, ni contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

## Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa que:

- a) Los presentes Estados Contables se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero del 2009, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados.
- Los presente Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al sistema de contabilidad (SAGGNET, INDETEC) por la Subdirección de Recursos Contables y Financieros, misma que es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico, reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.
- c) Los postulados básicos que aplican al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo son los siguientes:
  - 1. Sustancia económica

Es el reconocimiento contable a las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al Instituto y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SGC)

2. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3. Existencia Permanente

Las actividades del ente público se establecen por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.







#### 6. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

#### 7. Consolidación de la información Financiera

Los Estados Financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

#### 8. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

#### 9. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional

#### 10. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

#### 11. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder a un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- d) En virtud de la normatividad emitida por el Consejo nacional de Armonización Contable, el Tribunal no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.
- e) El Tribunal ya implementa la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

### Se informa que

- a) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.
- b) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera
- c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo no vende ni transforma inventarios.
- e) Beneficios a empleados: los pagos basados por antigüedad a que pueden tener derechos los empleados en caso de retiro voluntario, separación, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, se registran como egresos en el año que sean exigibles y se pagan.
- f) Provisiones: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las del Impuesto Sobre la Renta Retenido por Salarios y el Impuesto Sobre Nómina
- g) Reservas: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- h) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo no ha tenido cambios en políticas contables y las correcciones de errores que tengan efectos en la información financiera se encontrara en la información financiera del Tribunal.
- i) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo a la fecha de presentación de los estados financieros no ha realizado reclasificaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos. En virtud de que estas operaciones no son recurrentes, no se cuenta con controles para cuantificar su importe.

## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

## Se informa que

- a) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo NO cuenta con Activos en moneda extranjera.
- b) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo NO cuenta con Pasivos en moneda extranjera.
- c) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo NO cuenta con Posición en moneda extranjera.
- d) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo NO genera información en Moneda extranjera.
- e) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo NO genera información en Moneda extranjera.

# 7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) La vida útil de los activos fijos que son propiedad del Tribunal se registran conforme a los lineamientos emitidos por el CONAC y las depreciaciones son tomadas conforme a los porcentajes que señala la ley del Impuesto Sobre la Renta.
- b) No se han presentado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) A la fecha de la presentación de los estados financieros no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo
- d) No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.
- e) Durante el periodo no se ha contribuido bien alguno.
- fl. No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo tales como bienes en garantía señalados en embargos litigios títulos de inversiones entregados en garantías baia



### Fecha 16/07/2024 Hora de impresión 03:02 p. m.

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



significativa del valor de inversiones financieras.

- g) No se ha realizado desmantelamiento de activos.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El Tribunal, emite los resguardos correspondientes, realiza un inventario físico de los bienes muebles propiedad del Tribunal mínimo una vez al año.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo NO cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos
- b) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo NO cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

# 9. Reporte de la Recaudación

- a) El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo percibe ingresos por las Transferencias realizadas por parte de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, obtuvo ingresos propios por la recaudación de cuotas y tarifas.
- b) El Tribunal no Proyecta ingresos en el mediano plazo.

### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) A la fecha de presentación de los estados financieros, el Tribunal no realizó operaciones de este rubro.
- b) A la fecha de presentación de los estados financieros, el Tribunal no realizó operaciones de este rubro.

### 11. Calificaciones otorgadas

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Tribunal no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

## 12. Proceso de Meiora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

# 13. Información por Segmentos

El Tribunal no considera necesario presentar información por segmentos.

## 14 Eventos Posteriores al Cierre

La única operación que se realiza posterior al cierre al 31 de diciembre del presente es el pago de obligaciones fiscales tanto federales como estatales que son el Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina.

# 15 Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

# 16 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

# b) NOTAS DE DESGLOSE

## I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

# Ingresos y Otros Beneficios

Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ .00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORA	\$.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00
Suma	0

Сопсерто	Importe	0/_
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	9.00	Confirmation de la constant de la co





TRIBUNAL ECTORAL STATES AND ASSESSMENT OF THE STATES AND ASSESSMENT OF THE

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ .00j	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

# Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$.00
,	
Suma	0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto		Importe
		\$ .00
		\$ .00
Subtotal PARTICIPACIONES		0
APORTACIONES		\$ .00
Subtotal APORTACIONES		0
		\$.00
		\$ .00
Subtotal CONVENIOS		0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	v	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		\$ 17,355,529.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$	17,355,529.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$ .00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		0
PENSIONES Y JUBILACIONES		\$ .00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES		0
	Suma \$	17,355,529.00

# Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

# Gastos y Otras Pérdidas:

Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses,
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro
al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,698,828.29
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00
PARTICIPACIONES	\$.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00
INVERSI?N P?BLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00
Suma	\$ 10,698,828,29

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 2,337,412.92	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MU	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCI?N EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

# Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
	\$.00
Sum	0

# Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

# Participaciones y Aportaciones

X



	\$ .00
Suma	0

# Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$ .00
Sum	a 0

# Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

# Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

# II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## Activo

# · Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFECTIVO	\$.00	\$ .00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,516,159.66	\$ 1,911,522.76
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADI	\$ .00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$ .00
Suma	3516159.66	1911522.76

# Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
Caja Chica	\$ .00
	Suma 0

# Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Cuenta no. 373538	\$ 1,764,205.70
	\$ .00
	\$ .00
Suma	1764205.7

# Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
Suma	0









Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
Suma	0

#### · Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- 2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 18,156.03	\$.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ .00	\$.00
Suma	18156.03	0

## Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$ .00
Suma	0	0

# Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

# Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

# Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

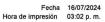
## Inventarios

- 4. En el periodo presentado el Tribunal no registró operaciones relacionadas con este rubro (Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo).
  - Almacenes
- 5. El Tribunal no cuenta con Almacenes en el periodo presentado.
- Inversiones Financieras
- 6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos en el periodo presentado el Tribunal no registró operaciones relacionadas con este rubro
- 7. De Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo, en el periodo presentado el Tribunal no registró operaciones relacionadas con este rubro
- · Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
- 8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

# **Bienes Muebles**

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,570,147.89	\$ 3,356,827.86
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 321,710.24	\$ 321,710.24
VEH?CULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,739,960.99	\$ 2,739,960.99
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 583,740.37	\$ 583,740.37
Total BIENES MUEBLES	7215559.49	7002239.46







### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
VIVIENDAS	\$.00	\$ .00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR	0	0

# Depreciaciones

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 5,069,723.07	\$ 5,069,723.07
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	5069723.07	5069723.07

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

#### Activos Intangibles

Concepto	2024	2023
SOFTWARE	\$ 631,491.14	\$ 631,491.14
LICENCIAS	\$ 27,159.20	\$ 5,957.76
Total ACTIVOS INTANGIBLES	658650.34	637448.9

# Activo Diferido

Concepto	2024	2023
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0	0

# Amortizaciones

Concepto	2024	2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 458,479.18	\$ 458,479.18
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	458479.18	458479.18

## · Estimaciones y Deterioros

10. En el periodo presentado el Tribunal no presentó operaciones financieras relacionadas con estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

# Otros Activos

11. En el periodo presentado el Tribunal no presentó operaciones financieras relacionadas con Otros Activos derivados de valores y Bienes en Garantía, embargos en Concesión, en Arrendamiento Financiero o Comodato.

# **Otros Activos Circulantes**

Concepto	2024	2023
VALORES EN GARANTÍA	\$ .00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$ .00	\$.00
Total	0	0

# **Otros Activos No Circulantes**

Concepto	2024	2023
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	ol	0

# Pasivo

# • Cuentas y Documentos por pagar

1. Representa el monto de los adeudos del Tribunal, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

# Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

# Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
ERP IMPLEMENTACIONES DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	\$.00
COMERCIALIZADORA CARVIA S.A. DE C.V.	\$.00
COMERCIALIZADORA CARVIA S.A. DE C.V.	\$.00
ALVARO MORALES REVES	\$ 00



#### Fecha 16/07/2024 Hora de impresión 03:02 p. m.

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



HECTOR DANIEL ORTEGA RAMIREZ		\$ .00
	Suma	0

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración
- En el periodo presentado el Tribunal no registró operaciones relacionadas con este rubro.
- Pasivos Diferidos
- En el periodo presentado el Tribunal no registró operaciones relacionadas con este rubro.

# Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$.00
	\$ .00	\$ .00
Total	0	0

### Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

- Provisiones
- 4. En el periodo presentado el Tribunal no registró operaciones relacionadas con este rubro.

# Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$.00
	\$ .00	\$.00
Total	0	0

# Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$ .00
Total	0	0

- Otros Pasivos
- En el periodo presentado el Tribunal no registró operaciones relacionadas con este rubro.

# III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Modificaciones al Patrimonio Contribuido
- En el periodo presentado el Tribunal no cuenta con Patrimonio Contribuido.
- Modificaciones al Patrimonio Generado

# IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

# Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes			
Concepto	2024	2023	
Efectivo	0	0	
Bancos/Tesorería	3516159.66	1911522.76	
Bancos/Dependencias y Otros	\$ .00	\$.00	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	
Fondos con Afectación Específica	0	0	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	
Total	3516159.66	1911522.76	





2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas			
Concepto	2024	2023	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en			
Proceso			
Terrenos			
Viviendas			
Edificios no Habitacionales			
Infraestructura			
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			
Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
Otros Bienes Inmuebles			
Bienes Muebles			
Mobiliario y Equipo de Administración			
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
Vehículos y Equipo de Transporte			
Equipo de Defensa y Seguridad			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
Activos Biológicos			
Otras Inversiones			
Total	0	0	

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

# V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

·*	Cuenta Pública 2024	
	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
	Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2024	
	(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingreso	s Presupuestarios	\$17,409,426.43
2. Más Ingresos Co	ontables No Presupuestarios	\$0.00
2.1	Ingresos Financieros	\$0.00
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos	Presupuestarios No contables	\$0.00
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00

4. Total de Ingresos Contables

\$17,409,426.43

Notas

- 1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
- 2. Los ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.



# Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)

al de Egresos Presupuestarios		\$14,384,589.03
nos Egresos	Presupuestarios No Contables	\$7.707.044.0
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$1,323,844.9
2.2	Materiales y Suministros	0.00
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	1,089,323.4
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	213,320.0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
2.8	Maguinaria, Otros Eguipos y Herramientas	0.0
2.9	Activos Biológicos	
2.1	Bienes Inmuebles	0.0
2.11	Activos Intangibles	0.00
2.12	Obra pública en Bienes de Dominio Público	21,201.4
2.13	Obra pública en Bienes Propios	0.0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.0
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
	Ottos Egicada i resuperstantos No Contables	0.00
s Gastos Con	tables No Presupuestarios	\$1,089,323.44
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00
3.2	Provisiones	\$0.00
3.3	Disminución de Inventarios	\$0.0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.0
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	\$1,089,323.4
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$1,089,323.4

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No presupuestarios que no se regularizaron presupuestalmente durante el ejercicio.

# c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

4. Total de Gastos Contables

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

## Cuentas de Orden Contables

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

- 1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- 2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- 3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ .00
CUSTODIA DE VALORES	\$ .00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$ .00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0



\$14,150,067.55





En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Concepto	2024	
Ley de Ingresos Estimada	\$ 34,479,968.00	
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 17,100,553.60	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 30,012.03	
Ley de Ingresos Devengada	\$ .00	
Ley de Ingresos Recaudada	\$ .00	

\* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Concepto	2024	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 34,479,968.00	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 20,136,617.30	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 30,012.03	
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$.00	
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ .00	
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ .00	
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ .00	

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

L.C.P.F. SHARON CHÁVEZ MARTÍNEZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS CONTABLES Y FINANCIEROS

L.A. OCTAVIÓ MEJÍA YÁÑEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MAGISTRADO LEODEGARIO HERNANDEZ CORTEZ PRESIDENTE DEL T.E.E.H.